

Juzgar⁰¹

NO ES LO MISMO

¿DESDE DÓNDE?

Analizar la realidad de la movilidad humana y sus consecuencias, nos conduce tarde o temprano a hacernos preguntas más generales como:



¿Cuál es nuestra opinión acerca de las migraciones?

¿Es algo aceptable?

¿Es algo que hay que controlar?

¿Cómo valoramos que haya personas llamando a nuestra puerta con la voluntad de entrar en nuestra sociedad?

¿Quiénes deben entrar? ¿Quiénes deben salir?



Son preguntas que nos piden **TOMAR POSTURA**, **POSICIONAMIENTO** como personas, como cristianos, como instituciones y como Iglesia.

Si no hacemos este ejercicio de manera consciente y responsable, «compraremos» sin darnos cuenta los juicios y valoraciones que hacen otros.

El discurso público que escuchamos cotidianamente en los medios de comunicación y que repiten los políticos, los líderes de opinión, nos lleva a una serie de valoraciones respecto de las migraciones.

**Inmigración sí,
pero legal**



No faltan quienes expresan sin pudor alguno su rechazo xenófobo a las personas que han llegado de fuera. Pero podríamos decir que estos son la minoría.

Con mucha mayor frecuencia «respiramos» mensajes, juicios de valor que, aunque en la apariencia se alejan de una reacción negativa, sus consecuencias son frías, y poco humanas.

**«Yo no soy racista,
pero...»**

**«Yo estoy de acuerdo
con la inmigración
siempre que sea legal...»**

**«Con papeles y dentro
de la ley, todo lo que quieran.
Lo que no puede ser es ir de ilegal»**

Parece claro que nadie aprueba cosas que estén fuera de la ley. Siempre la legalidad es el camino correcto.

Pero ocurre que en la realidad de la movilidad humana, las cosas no son tan simples.

Preguntémonos:

**¿QUÉ ES LEGAL
Y QUÉ ES ILEGAL?**

**YO NO SOY
RACISTA**



Y no le pongas "PEROS"



Hassan vive en Almería con su familia desde hace 5 años.

Gracias a su trabajo en la construcción él y los suyos han podido llevar una vida sin grandes problemas en su vecindad.

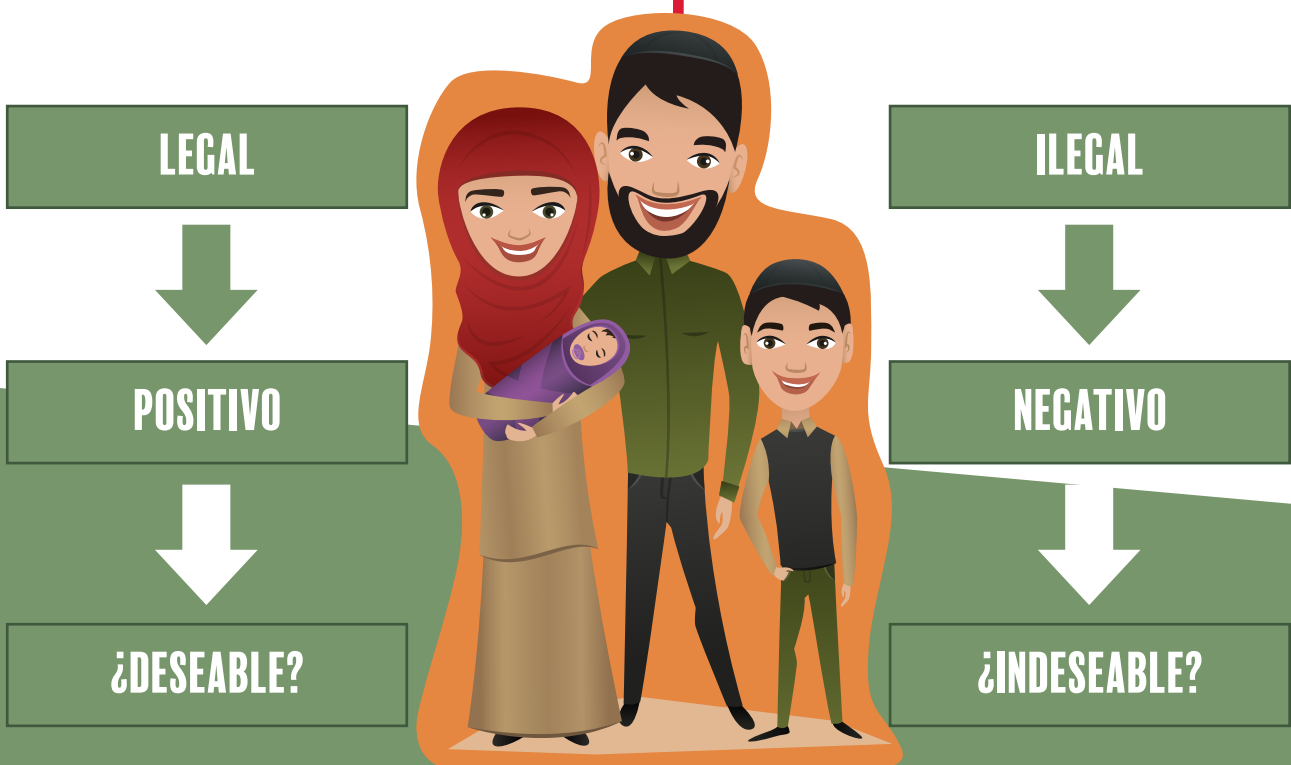
Pero la crisis le ha golpeado, al igual que muchos. Perdió el trabajo y cuando llegó el momento de renovar su tarjeta de residencia no pudo adjuntar un contrato de trabajo.

Ahora está «sin papeles». Mientras no sale trabajo, no hay permiso de residencia. Las consecuencias son también para sus hijos.

El discurso público nos repite que la inmigración es deseable si se hace legalmente. Es un axioma al que es difícil enfrentarse en un primer momento. Pero, ¿cómo establecemos la legalidad? Con la legislación vigente, el contrato de trabajo es la puerta que abre o cierra la legalidad.

¿Conecta este discurso público con nuestros valores?

HASSAN HA CRUZADO LA LÍNEA ROJA QUE DETERMINA SU SITUACIÓN ADMINISTRATIVA



NUESTRA RESPUESTA NO SERÁ LA MISMA

Si «compramos el discurso público» que respiramos cada día.

O sí, por el contrario

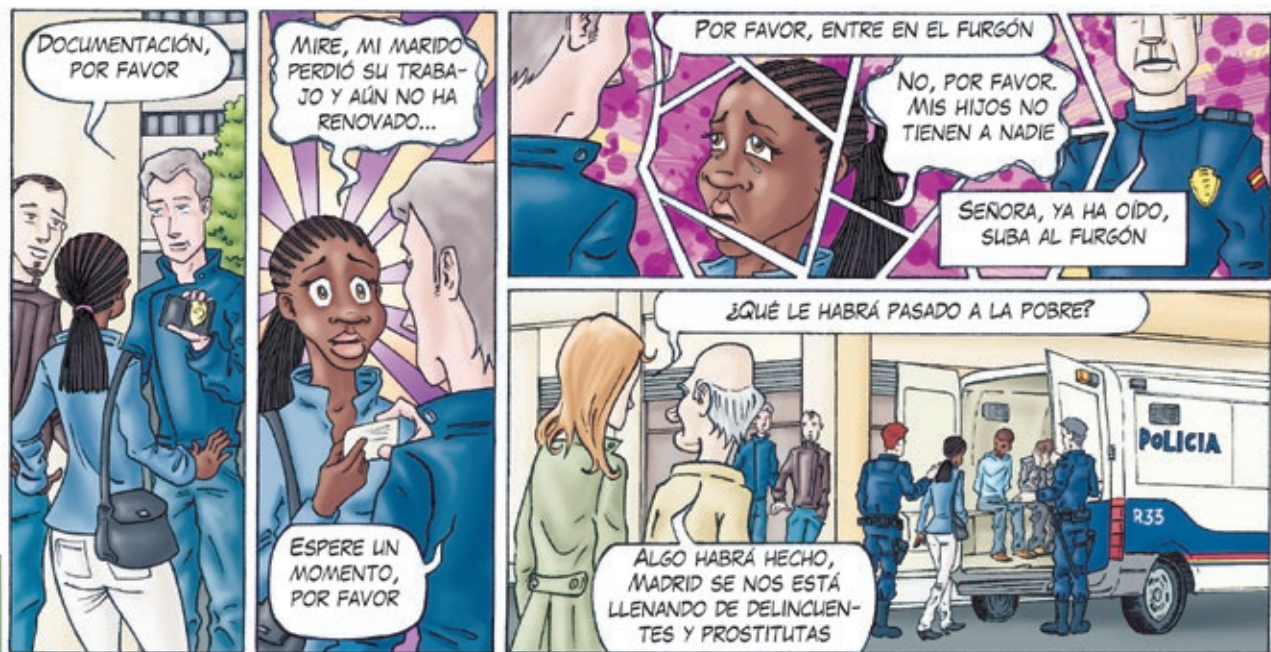
Tenemos claras nuestras convicciones y nuestros valores

«La condición de irregularidad legal no permite menoscabar la dignidad del emigrante, el cual tiene derechos inalienables que no pueden violarse ni desconocerse».

Juan Pablo II, Mensaje Jornada Mundial de las Migraciones, nn. 1 y2 (1995)

«Todas las personas y cada una de ellas poseen una dignidad radical. Son un fin en sí mismas, y nada está por encima de esa condición».

La persona como centro. Modelo de Acción Social de Cáritas



Cáritas